



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

31192	FOLIO No.
24/08/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE		
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO		
II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA		
II.2.-CARGO	ENLACE	
II.3.-ORIGEN	México	
II.4.-RFC	CAPM810122K18	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO			
León	10/08/2015 10/08/2015	1	0.00	350.00
Guanajuato	11/08/2015 11/08/2015	1	0.00	0.01
Guanajuato	12/08/2015 12/08/2015	1	0.00	350.00

0.00	EUROS
0.0000	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO
0.00	DOLARES
0.0000	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO
0.00	PESOS
700.01	

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00	PESOS
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00	
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00	
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	0.00	
IV.7 NO EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	700.01

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
COMISIÓN 10, 11 Y 12 DE AGOSTO, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA RAZON SOCIAL ARMANDO LOPEZ, MPIO. DE LEON, A LA SEG MPIO. DE GTO Y A INTERCONTINENTAL IMPORT EXPORT MPIO. DE SALAMANCA, EMPRESAS DEL EDO. DE GUANAJUATO. VEHICULO PLACAS GN81289 TARJETA 354565, CON UN MONTO DE GASOLINA \$1200.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$1050.00, FOLIO NO. IND. 324MCP.				
VII. OBSERVACIONES				
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MINERVA CHAGOYAN PARADA
ENLACE

RECIBIDO
24 AGO. 2015

FINANCIERO GTO

00000304

Proceso 289185 - 105713
289193 - 13563 -

31192	31192
FECHA	24/08/2015

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS



DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVI8M8306	10/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	334.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	334.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	334.00

II. GASTOS DE PASAJES	TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------	----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN	ME PRESENTE EN EL DOMICILIO DE SANTIAGO LOPEZ EL 10 DE AGOSTO DEL 2015 EN PUNTO DE LAS 11:00 AM PARA SOLICITAR LO PROVEHIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ACUERDO No.AC/471/15 CON FECHA DEL 17 DEL MES DE JUNIO DEL 2015, LA INSPECTORA ACTUANTE RECOBO LOS DATOS POR TANTO SE CUMPLE EL OBJETIVO DEL ACUERDO.
-----------------------------	---

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS	SE REALIZO VISITA DE VERIFICACIÓN DE ACUERDO PARA SANTIAGO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE LEON EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS	

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MINERVA CHAGOVAN PARADA
ENLACE

FECHA	10/08/2015
FOLIO No.	31192

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

SEMARCAT

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA	II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC CAPM810122K18

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS			
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS
III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
León		10/08/2015	10/08/2015	1	0	0	0	350.00
Guanajuato		11/08/2015	11/08/2015	1	0	0	0	350.00
Salamanca		12/08/2015	12/08/2015	1	0	0	0	350.00
TOTAL DÍAS:		3		0		0		0.00
								0.00
								0.00
								700.01

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
COMISIÓN 10, 11 Y 12 DE AGOSTO, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA RAZÓN SOCIAL ARMANDO LOPEZ, MPIO. DE LEÓN, A LA SEG. MPIO. DE GTO Y A INTERCONTINENTAL IMPORT EXPORT MPIO. DE SALAMANCA, EMPRESAS DEL EDO. DE GUANAJUATO. VEHICULO PLACAS GN81289 TARJETA 354565, CON UN MONTO DE GASOLINA \$1200.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$1050.00, FOLIO NO. IND. 324MCP.
V. OBSERVACIONES
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. JOSE ISAC GONZALEZ VANDERON	ING. FERNANDO FORTES BARRAZA	MINERVA CHAGOYAN PARADA
DELEGADO FEDERAL INDUSTRIAL	SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL	ENLACE

PROFEPA
DELEGACION GUANAJUATO
11:30 11 AGO. 2015
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

0000307



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 07/08/2015
Unidad Administrativa: PROFFEPAGTO
Reservado: - 1 - DE - 7 - FOLIAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Aplicación del periodo de reserva: Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

Quercov 2015 VAC01 GUA-374-15
8170
8015
925 exp. int.

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFFA/18.2/2C.27.1/248-15-OI-LEÓN

SANTIAGO LÓPEZ

SEGUNDA PRIVADA DE RIO CONCHOS No. 102
MUNICIPIO DE LEÓN,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFFA/18.2/2C.27.1/00087-15

NUM. DE ACTA: PFFA/18.2/2C.27.1/248-15-AI-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, X, XIX Y XXII, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII, IX Y XXIX, 8º, 72, 101, 104, 106, 107, 112 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 50, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI A, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, producir daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas y sus componentes, para la salud pública y el bienestar de la población y toda vez que es necesario frenar las tendencias del deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales, a fin de sentar las bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica, y que con la finalidad de respetar la garantía de seguridad jurídica y el principio de inviolabilidad del domicilio, se le hace saber que se le PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 4 de 4

Fecha de Clasificación	10/08/2015
Unidad Administrativa	PROFEPAGTO
Reservada	1 DE 4 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial	

Acta de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/248-15-AI-LEÓN
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/248-15-OI-LEÓN
Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/00087-15

En el municipio de Irapuato, siendo las 11 horas con 10 minutos, del día 10 de 08 de En el municipio de Irapuato, el suscrito Minerva Chagollán Parada inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato me constituí en Segunda Privada del Río Conchos, en el Municipio de León en el Estado de Guanajuato, Hecho del cual nos cercioramos mediante: Nombre de calle y la placa de la esquina la cual corrobora el domicilio y por conocimiento de las personas que atienden la visita que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/248-15-OI-LEÓN de fecha -07 de Agosto de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al denominado **SANTINAGO LÓPEZ**.

Acto seguido, requerimos la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, se presenta ante nosotros como copropietario del predio del antes en mencionado, con quien procedi a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento la credencial con número de folio -004- que nos acreditan con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; misma que expedida el día 01 de Enero del 2015, la cual posee una vigencia que inicia el día 01 de Enero de 2015 y concluye el 31 de Diciembre de 2015, suscritas la credencial por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y los artículos primero en su primer párrafo inciso b) y e) párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013, cerciorándose y teniéndolas a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con nuestros rasgos fisonómicos. Así mismo se hace del conocimiento a quien me atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/248-15-OI-LEÓN de fecha -07 de Agosto de 2015 es ejecutar lo ordenado en el acuerdo primero del proveído de número AC/471/15 de fecha 17 del mes de junio del 2015, el cual

Fecha de Clasificación	10/08/2015
Unidad Administrativa	PROFEMAGTO
Reservada	3 DE 4 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Fundamento Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	Ampliación del periodo de reserva
Fundamento Legal	
Fecha de Desclasificación	
Rubrica y Cargo de	Subdelegado de Inspección Industrial

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 3 de 4

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Acto seguido, en estos momentos hago del conocimiento a quien atiende la visita sobre los hechos asentados con anterioridad en la presente acta, para lo cual quien atiende la visita da lectura a la misma. Una vez leída, hacemos constar que comunicamos a quien atiende la visita, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene la oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta. En consecuencia, la C. Santiago López Regoso manifiesta que:

A dicho de quien atiende la visita se reserva el derecho debido a que no sabe escribir más que su nombre.

Así mismo le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 4 fojas útiles, a las 13 con 40 minutos del día 10 del mes de 08 del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hacemos constar en estos momentos que requerimos a quien atiende la visita y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la

* Dice: 4

00000310

TESTIGOS

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Minerva Chagollán Parada

Por lo que se hace constar que los C.,
Santiago López Reynoso, se negaron a recibir copia
de la presente acta y no se pudieron conseguir testigos
de bido a que solo se encontraba quien en este momento - si - se negaron a
firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Santiago López Reynoso, en
este momento - NO - recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron. -
* ahende la visita.

Protección al Ambiente, el cual hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de
quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma.-----

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 4 de 4

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS DE NATURALES



10/08/2015	PROFPA/GTO	Unidad Administrativa
Reservada	DE	HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS	Legal
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley	Federal de Transparencia y Acceso
Ampliación del periodo de reserva	a la información gubernamental	Confidencial
Fundamento Legal		
Rúbrica del Titular de Unidad		Fecha de Desclasificación
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de	Inspección Industrial
Servidor Público		

8800312



No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
00001000000202865018
Sello Digital del Emisor:
pZ8fAwANPqR8N19OKvX6TH/17f9kdum5W/Bmezhm13YRq1ITRawPvj3/U0CDbspkqEHsPUgVb/FW12IR3hU8z3XAJx5+dIFUoK9/FBqkxkTORS
ekxG8OchxR75U+Mke51tvhulqjhbakboUyqhiEKFW8SgOM0815j/GIU=
Sello Digital del SAT:
oZXpXB6Lh89499iK|ksehcj6ED1bCalm+P7iUWFDK8BbAM54FdvgGvAZIV2mQXR+gEXTdXYzst1ky3NhKCBWJOVLAEZISPD18VCCMDIUd
Y28DcX0ShLnq4fCOu+Mw+z0CBjVw+Q09GIC+7WkI3zqvM5gQ=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.0187832B8-8445-4896-A4FE-D300C5F56A1512015-08-
10T17:31:10p3icfAwANPqR8N19OKvX6TH/17f9kdum5W/Bmezhm13YRq1ITRawPvj3/U0CDbspkqEHsPUgVb/FW12IR3hU8z3XAJx5+dIFUoK9/FBqkxkTORSekxG8OchxR75U+Mke51tvhulqjhbakboUyqhiEKFW8SgOM0815j/GIU=

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Folio Fiscal		Fecha y Hora de Certificación		No. Certificado Digital		Forma de Pago	
87832B8-8445-4896-A4FE-D300C5F56A15		2015-08-10T17:31:10		0000100000030484342		Pago en una sola exhibición	
LUGAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO				CONSUMO DEL DIA 10-08-2015			
M.N.*****TRESIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100				SUBTOTAL \$287.93			
Método de Pago: Efectivo				Cuenta de Pago:			
CANTIDAD				PRODUCTO			
1				CONSUMO			
PZA				U DE M			
CONCEPTO				P. UNITARIO			
TOTAL				COSTO			
\$287.93				\$287.93			
IVA 16 %				TOTAL			
\$46.07				\$334.00			
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE							
CAMINO AL AJUSCO 200, JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPANA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL 14210, MEXICO RFC: PFP920718FB2							
REGIMEN FISCAL NO		APLICA		FISCAL		EMISIÓN	
81170204440026		1247		2015-08-10T17:30:09		2015-08-10T17:30:09	
OPERADORA VIPS S DE RL DE CV		Paseo de la Reforma 222, Piso 3		Juárez, Cuahémoc		México, DISTRITO FEDERAL	
R.F.C. OVI800131G06		06600, MEXICO		LEON, GUANAJUATO		37500, MEXICO	
SUCURSAL: 81170		BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,		FRACCION DEL PREDIO EL, LEON			
Factura		OVIGM 8306					